

ACTA 13/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día treinta y uno de julio de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 12/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Dictámenes sobre el pedido de impugnación del Cr. Carlos A. Ferreira.
 - b) Nota del Dr. Juan M. Cornejo solicitando ampliación de dictamen sobre el orden de mérito para cubrir seis (6) cargos de Tutor del Curso de Nivelación a Distancia destinado a los aspirantes a ingresar a la UNS en el ciclo lectivo 2014.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y propuesta de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría.
 - b) Propuesta de designación de la Prof. Vanesa A. Gertner en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
 - c) Propuesta de designación ordinaria de la Dra. Graciela M. Desideri en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Álgebra.
 - d) Propuesta de designación por Reválida de la Dra. Laura A. Rueda en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Álgebra.
 - e) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Elementos de Álgebra.
 - f) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Álgebra y Geometría.

- g) Propuesta de designación de la Lic. Fernanda S. Villarreal en un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la asignatura Estadística C.
- h) Orden de mérito y propuesta de designación de dos (2) Ayudantes “B” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- i) Solicitud de excepción de la alumna Silvana García.
- j) Solicitud de excepción de la alumna María L. Cardoso.
- k) Solicitud de docentes para la creación de una comisión ad-hoc para proponer el perfil del Tutor Docente para el Curso de Nivelación a Distancia.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para la presentación y compra de un equipo registrador de los movimientos oculares a través del Concurso para la Adquisición de Grandes Equipos.
- b) Solicitud de ayuda económica de la alumna Rocío Suarez Albanesi para asistir al CIMPA School 2013.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de la Dra. Ana C. Tablar para dictar el curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Procesos Estocásticos y sus Aplicaciones”.
- b) Solicitud del Lic. José M. Bavio para que se incluya el curso de posgrado “Econometría Dinámica” a su plan de tesis.
- c) Solicitud de la Lic. Melina V. Guardiola para que se incluya el curso de posgrado “Econometría Dinámica” a su plan de tesis.
- d) Solicitud de inscripción para optar al título de Doctor en Matemática de la Lic. María P. Menchón.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los treinta y un días del mes de julio de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. Flavia E. Buffo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. María V. Piergentili.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 12/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Se encuentra abierta la convocatoria para la asignación de ayudas económicas destinadas a Jóvenes Docentes para la realización de Pasantías en Centros de Investigación de primer nivel en el país o en el exterior.

En el marco de la modalidad aprobada por las resoluciones CSU-476/11 y CSU-356/13, se efectúa el llamado para la presentación de solicitudes, que serán recepcionadas en la Secretaría General de Ciencia y Tecnología hasta el día 2 de septiembre de 2013.

- Según consta en la resolución CSU-416/13, se llama a concurso de propuestas para la adquisición de grandes equipos en el marco del Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UNS (Res. CSU-823/12). Dicho llamado está dirigido a grupos de investigación, departamentos o áreas de la Universidad Nacional del Sur destinando a tal fin la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000) de los fondos provenientes del Centro de Costos 563.

En el Anexo I de la resolución CSU-416/13 se establecen las normas para la presentación de propuestas.

Se establece hasta el día 1 de octubre de 2013 como fecha límite para la presentación de propuestas ante la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) i) Aceptar el pedido de impugnación interpuesto por el Cr. Carlos A. Ferreira, procediendo a la anulación del concurso en cuestión.
- Tomando en consideración el dictamen del Sr. Asesor Letrado y habiendo dado lectura a la ampliación de dictamen oportunamente solicitada, esta Comisión considera que dicha ampliación aún no satisface plenamente las condiciones del artículo 38 del reglamento de concurso para profesores, Res. CSU-229/08, Expte. X-49/06.

ARTÍCULO 38º: El Jurado establecerá mediante un dictamen quienes son los postulantes que reúnen las condiciones para el cargo concursado fijando el orden de mérito de los mismos o declarará desierto el concurso. El dictamen será fundado y por simple mayoría pudiendo emitirse también uno por minoría. Contendrá como condición indispensable una relación detallada y completa de los elementos de juicio que se tuvieron en cuenta para su fundamentación, justificando debidamente las exclusiones de postulantes del orden de mérito si las hubiera.

Firman este dictamen los Consejeros Mg. María G. Eberle, Mg. Rosana V. Entizne y Dr. Ignacio D. Viglizzo.

- ii) No hacer lugar a la impugnación interpuesta por el Cr. Carlos A. Ferreira, teniendo en cuenta la tradición de este Consejo Departamental de sólo dar curso a impugnaciones cuando se presentan irregularidades “de forma” (o procedimiento).

Esta Comisión considera que la ampliación de dictamen oportunamente solicitada satisface plenamente las condiciones del artículo 38 del reglamento de concurso para profesores, Res. CSU-229/08.

Cabe mencionar que las ampliaciones en la prueba de oposición del postulante Carlos A. Ferreira justifican plenamente el orden de mérito sugerido. Además, se incluyeron y valoraron antecedentes docentes y científicos de los postulantes.

Firman este dictamen los Consejeros Mg. Aldo Figallo Orellano, Dr. Martín Figallo, Mg. Flavia E. Buffo y Srta. Gimena Ercole Piro.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano aclara: no estuvimos de acuerdo con el otro dictamen porque no nos parece que sea el mismo caso que el del Dr. Aldo Figallo ocurrido hace un tiempo atrás cuando él impugna por falta de fundamentos; en ese momento no se le dió ampliación de dictamen ni en la instancia departamental ni en la instancia superior pero nosotros creemos que, en este caso, al haberse dado ampliación de dictamen, la impugnación ya no corresponde porque hay fundamentación. Por ese motivo, pensamos que se debe continuar con el trámite de designación. Esa es la diferencia.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo pregunta: ¿el Cr. Ferreira se notificó de la ampliación de dictamen?

El Dr. Ombrosi responde: el sabe de la ampliación y está notificado.

Además, el Dr. Ombrosi agrega: el Cr. Ferreira me manifestó que va a apelar al Consejo Superior si no se hace lugar a la impugnación; por ese motivo y, dado el inminente comienzo del segundo cuatrimestre, ya está en curso un llamado a inscripción por asignación complementaria para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Taller de Matemática Financiera L. A.

Se procede a la votación del dictamen con firmas mayoritarias, es decir, el dictamen que recomienda no hacer lugar a la impugnación interpuesta por el

Cr. Carlos A. Ferreira: tres (3) votos a favor, cinco (5) votos en contra; se abstiene la Srta. María V. Piergentili.

Se procede a la votación del dictamen que recomienda aceptar el pedido de impugnación interpuesto por el Cr. Carlos A. Ferreira, procediendo a la anulación del concurso en cuestión: cinco (5) votos a favor, tres (3) votos en contra; se abstiene la Srta. María V. Piergentili.

En consecuencia, se aprueba por mayoría el dictamen que recomienda aceptar el pedido de impugnación interpuesto por el Cr. Carlos A. Ferreira, procediendo a la anulación del concurso en cuestión.

- b) Hacer lugar a la solicitud de ampliación de dictamen del Dr. Juan M. Cornejo, apelando a la buena voluntad de los miembros de la comisión evaluadora, Dra. Alicia N. Ziliani y Prof. Ana I. Cocilova.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna (Expte. 1572/2013).
 - 1. WAGNER, Romina Tamara,
 - 2. BOLTSIS, María Sofía,
 - 3. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación de la Prof. Vanesa A. Gertner en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II” (Expte. 1570/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación de la Dra. Graciela M. Desideri en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” (Expte. 1041/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Dra. Laura A. Rueda en un cargo de Profesor Adjunto con exclusiva en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” (Expte. 1392/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” (Expte. 1393/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- f) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Denise G. Belloni en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría” (Expte. 1394/2013).

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:25 horas, se retira el Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano.

- g) Continuar con el trámite de designación de la Lic. Fernanda S. Villarreal en un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en el Área IV, asignatura: “Estadística C” (Expte. 1573/2013).

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de dos (2) Ayudantes “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna (Expte. 1571/2013).

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Silvana García para que se le pueda pasar la nota final de las asignaturas Historia de la Matemática y Práctica Integradora, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Consejera María G. Eberle.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna María L. Cardoso para que se le pueda pasar la nota final de la asignatura Historia de la Matemática, sin contar con las correlativas exigidas en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Consejera María G. Eberle.

- k) A los solicitantes presentar un proyecto al Departamento, sin necesidad de formar una comisión ad-hoc ni limitar el número de personas que participen en la discusión del mismo.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la nota donde se solicita la creación de una comisión ad-hoc con la finalidad de proponer el perfil del tutor docente para desempeñar tareas en el Curso de Nivelación a Distancia de Matemática en la Universidad Nacional del Sur, así como establecer el mecanismo de selección y las actividades a su cargo. Firman esta nota los docentes Dra. Liliana R. Castro, Mg. Flavia E. Buffo, Prof. Ana I. Cocilova, Mg. Diana P. Salgado, Dra. Marcela P. Álvarez, Dr. Martín Figallo, Mg. Aldo Figallo Orellano y Lic. Mónica I. Zapperi.

El Dr. Ombrosi aclara: el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes recomienda que directamente se presente un proyecto y se trabaje sobre eso.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Avalar la solicitud de la Dra. Liliana R. Castro para la presentación y compra de un equipo registrador de movimientos oculares a través del Concurso para la Adquisición de Grandes Equipos.

La Dra. Castro, en su nota, solicita el apoyo del Departamento de Matemática para la presentación y compra del equipo antes mencionado a través del Concurso para la Adquisición de Grandes Equipos, Modalidad I, que financia la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta está avalada por los Departamentos de Biología, Bioquímica y Farmacia, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, Ciencias e Ingeniería de la Computación, Ciencias de la Salud y Matemática, por lo que el Departamento de Matemática debería aportar una contraparte igual al 3 % correspondiente al costo total del equipamiento y su envío.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la alumna Rocío B. Suárez Albanesi quinientos pesos (\$ 500) en concepto de ayuda económica para asistir al CIMPA School: Modern Methods in Combinatorics ECOS 2013, que se realiza en la ciudad de San Luis, del 22 de julio al 2 de agosto de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictado del curso de posgrado “Introducción a la Teoría de Procesos Estocásticos y sus Aplicaciones” por la Dra. Ana C. Tablar, y otorgarle 20 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar la solicitud del Lic. José M. Bavio para incorporar el curso de posgrado “Econometría Dinámica”, dictado por la Dra. Ana María Cerro, perteneciente al Departamento de Economía, como parte de su plan de tesis doctoral.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar la solicitud de la Lic. Melina V. Guardiola para incorporar el curso de posgrado “Econometría Dinámica”, dictado por la Dra. Ana María Cerro, perteneciente al Departamento de Economía, como parte de su plan de tesis doctoral.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado.

La Comisión Asesora de Posgrado analizó la solicitud de inscripción al Doctorado en Matemática de la Lic. María P. Menchón y consideró que cumple las condiciones especificadas en el Reglamento de Estudios de Posgrado y las establecidas por el Departamento de Matemática para el ingreso a dicha carrera. Además cumple con el artículo 10 de la Normativa Complementaria para los Posgrados Académicos del Departamento de Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- Renuncia de la alumna Sofía Kuntz al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”, a partir del 1 de agosto de 2013. El motivo de la renuncia de la Srta. Kuntz es la obtención de un nuevo empleo en la ciudad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz.

Se aprueba por unanimidad.

- El Dr. Horacio Rotstein visitará la ciudad de Bahía Blanca entre los días 7 y 20 de agosto de 2013. El Dr. Rotstein trabajará con integrantes del Proyecto PGI 24/L085 2011 que dirigen los Dres. Walter Reartes y Ana M. L. Torresi. Además, dictará dos conferencias en nuestro Departamento. Se le otorgan tres días de viáticos, es decir, quinientos cuarenta pesos (\$ 540) por día.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:50 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.